

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Lantejuela, provincia de Sevilla. (PP. 2280/2016).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### A N E X O

Expediente: AAU/SE/434/2014/N.

Actividad: Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

Titular: Reciclajes Saavedra, S.L.

Emplazamiento: C/ Manuel de Falla, 3 (Pol. Ind. La Fuentecilla).

Municipio: Lantejuela (Sevilla).

Sevilla, 22 de septiembre de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.